



Rionegro 3 de abril de 2019

Rionegro, 2019/04/03 08:31:25
2019300026
IMER
fanny.garcia

Señor:
ANDRES FELIPE GUARIN GALEANO
Rionegro

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que mediante Resolución AD N° 040 del 2 de ABRIL de 2019, ha sido usted nombrado como PROFESIONAL UNIVERSITARIO del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro IMER, adscrito a este mismo, con una asignación salarial de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$3.750.318)

A partir de la fecha dispone de diez (10) días para aceptar y tomar posesión del cargo para el cual ha sido nombrado (a), previa la presentación de los documentos que se solicitan, según formato anexo.

Le damos la más cordial bienvenida y le auguramos muchos éxitos en su cargo para que entre todos logremos cumplir el programa de Gobierno

Cordialmente


FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER

ANDRES FELIPE GUARIN G.
CC15445988

Rionegro, Antioquia 3 de abril de 2018

Señor
FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER
Cra 43ª N° 50-200
La Ciudad

Rionegro, 2019/04/03 08:34:38
2019300027
IMER
fanny.garcia

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Respetado señor: He sido comunicado de mi designación para el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO-IMER frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza.

Cordialmente

ANDRES FELIPE GUARIN G.

ANDRES FELIPE GUARIN GALEANO
C.C 15.445.988



ACTA DE POSESIÓN N°001-2019
(Abril 03 de 2019)

En la ciudad de Rionegro - Antioquia se presentó ante las Oficinas del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro-IMER el señor **ANDRES FELIPE GUARIN GALEANO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° C.C 15.445.988 de Rionegro-Antioquia, con el fin de tomar posesión del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 01 de la Planta Globalizada del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER, con asignación básica mensual de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$3.750.318) al cual fue **INCORPORADO** por Resolución N° 040 del 3 de abril de 2019, con efectos fiscales a partir del 3 de abril del año 2019.

Prestó el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, compilados en el Decreto 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

ANDRES FELIPE GUARIN G.
ANDRES FELIPE GUARIN GALEANO
POSESIONADO


FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Gerente IMER